

Albañiles y Peones, Sastres, Noógrafos, Fundidores, Oficios Varios y Mecánicos de Madrid y las comisiones Comarcal y Federal.

No fué admitido el delegado de una Sección de Zapateros por no estar reconocida por la Federación Madrileña.

Dióse lectura á 28 comunicaciones y telégramas de felicitación al Congreso, el cual acordó haberlas oído con gusto.

El Congreso aprobó la Memoria y las cuentas de la Comisión Comarcal.—Resolvió publicar un Manifiesto.—La Memoria, las cuentas y la línea de conducta observada por la Comisión Federal, fué aprobada por el Congreso.—Respecto de la línea de conducta que debe seguir la Federación de Trabajadores se aprobó el mismo dictamen aprobado por los demás congresos comarcales.

Se presentaron, discutieron y aprobaron dos proyectos de Estatutos de Federación Regional, y Federación Comarcal.

Respecto de los temas VI, VII y VIII de la *orden del día* del Congreso Regional se aprobaron los mismos acuerdos aprobados por el Congreso Catalán.

Propone que el próximo Congreso Regional se celebre en Madrid los días 15, 16 y 17 de Mayo de 1886.—No propuso á ningún federado para constituir la Comisión Federal.—Opina que el Congreso Regional publique un Manifiesto.—También aprobó los mismos acuerdos del Congreso Catalán respecto de los temas XV, XVI, XVII, XVIII y XIX de la *orden del día* del Congreso Regional.

Propone que el Congreso Regional publique su *Folleto* incluyendo los Estatutos de la Federación Regional y además, como *Apéndice*, la legalidad vigente sobre los derechos de reunión y asociación.

Los últimos párrafos del Manifiesto del Congreso Comarcal de Castilla la Nueva, dicen así: "Setenta mil obreros federados en España ansian vuestro concurso y cooperación; tened presente que cuanto más demoréis este suceso, tanto más tiempo durarán las penalidades existentes, y así daréis gusto á los burgueses, ayudándoles en su obra de recomendaros seais indiferentes á nuestro movimiento, en tanto que á otros les recomiendan procedimientos impotentes á fin de distraerlos del objetivo principal, y de esta manera lograr la desunión de todos."

"En fin, compañeros, no hay por qué os asuste la Anarquía, *bú*, en que se escudan algunos obreros tenidos por muy ilustrados, y que indudablemente otra es la causa de su conducta incierta y equívoca; nosotros la practicamos, y estamos tranquilos y pacíficos, afirmándonos que entendemos y sostenemos contra la opinión de esos ilustrados, sin ideal, que la *emancipación de los trabajadores es obra de los trabajadores todos*, y consideramos equivocados, cuando no vendidos á la burguesía, á todos los que opinen lo contrario.

Este Congreso Comarcal, al terminar sus ta-

reas, no puede menos de manifestar sus simpatías á todos los que en España, Francia, Italia, Rusia, Irlanda y otras regiones, han sufrido y sufren persecuciones por su amor á la gran causa de la emancipación económico-social del Proletariado, y dedica un respetuoso recuerdo de admiración á todos los que han perecido víctimas de la tiranía defendiendo la misma causa.

A todos los amantes de la *Verdad*, de la *Justicia* y la *Moral*, deseamos: Salud, Anarquía, Federación y Colectivismo.—El Congreso Comarcal de Castilla la Nueva."

CONGRESO COMARCAL GALAICO

CELEBRADO EN CORUÑA LOS DIAS 1, 2 Y 3 DE AGOSTO DE 1885.

Estuvieron representadas las federaciones locales de Coruña, Pontevedra y Vigo, las secciones de Carpinteros, Obreros en Hierro y Metales, Canteros y Zapateros de Coruña y las comisiones Comarcal y Federal.

Dióse lectura de varias felicitaciones y telégramas y el Congreso acordó haberlas oído con satisfacción.—Aprobó la Memoria, la conducta y las cuentas de la Comisión Comarcal.—Se acordó publicar un Manifiesto á los trabajadores de la Comarca.—Fué aprobado, por unanimidad, el dictamen acordado por todos los congresos respecto de la línea de conducta.

Fueron aprobados los proyectos de Estatutos regionales y comarcales aprobados por el Congreso Catalán y demás congresos.—Se acordó que el Congreso Regional estudie detenidamente el proyecto de organización publicado en *La Propaganda* de Vigo á fin de que pueda aceptar lo que juzgue mejor.—Aprobó la Memoria, línea de conducta y las cuentas de la Comisión Federal.—No propuso individuos para constituir.—Resolvió que el próximo Congreso Regional se celebre en Valladolid.—Respecto de los temas VI, VII, VIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX de la *orden del día* del Congreso Regional, el Congreso Galaico tomó idénticos acuerdos que los tomados por los congresos comarcales.—Aprobó las siguientes proposiciones generales: 1.ª Que la Federación de Reus confeccione el catálogo de libros láicos.—2.ª Que las secciones de la Comarca Galaica satisfagan un céntimo de peseta por semana y por federado para que la Comarcal satisfaga sus atrasos á la Federal y que se destinen al mismo objeto los productos del periódico *La Lucha Obrera*.—3.ª Que la Comisión Comarcal verifique una excursión de propaganda tan pronto como le sea posible.—4.ª Que se castigue como merezca al que trate de perturbar la Federación Regional y no consentir en manera alguna que ningún delegado

pueda usurpar la representación de ninguna federación ni sección.—5.ª Celebrar una Asamblea pública de propaganda.—6.ª y última. Enviar un fraternal saludo á los que sufren persecuciones y un cariñoso recuerdo á los trabajadores de Ambos-Mundos.

El Congreso Comarcal Galaico ha sido público, asistiendo los delegados de la autoridad y mas de 600 federados, todos conformes con lo acordado.—El delegado de esta Federal asistió á una gran Asamblea de huelguistas y á otras celebradas en Vigo y Pontevedra.—Los huelguistas de la Sección de Obreros en Hierro y Metales están todos colocados.—La huelga de Carpinteros marcha perfectamente, y es muy fácil que consigan un completo triunfo.

CONGRESO COMARCAL DE CASTILLA LA VIEJA,

CELEBRADO EN VALLADOLID LOS DIAS 6, 7 Y 8 DE AGOSTO DE 1885.

Estuvieron representadas las federaciones locales de Valladolid, Renedo, Santander y Castro Nuevo; las secciones de Tejedores, Sombrereros, Noógrafos, Zapateros, Obreros en Hierro, Hortelanos, Albañiles y Curtidores de Valladolid y las comisiones Comarcal y Federal. Total, 15 delegados.

Se dió lectura á 29 felicitaciones y el Congreso acordó haberlas oído con gusto, devolver el saludo por medio de los periódicos anárquico-colectivistas y saludar á los obreros de Ambos-Mundos.

Aprobó la Memoria, las cuentas y la conducta observada por la Comisión Comarcal y fueron elegido tres federados de Valladolid para constituir la nueva Comisión.

Acordóse que en 1885 y en la localidad de Santander se celebre el Congreso Comarcal ordinario.—Se resolvió publicar un Manifiesto á los trabajadores de la Comarca, nombrando una comisión para redactarlo.

Respecto de la *orden del día* del Congreso Regional se acordó: Haber oído con gusto la Memoria de la Comisión Federal.—Manifestar su conformidad con perseverar en la línea de conducta acordada por los demás congresos.—Aprobar el proyecto de Estatutos de la Federación de Trabajadores de la Región Española, excepto el art. 18 que resultó empate.—Aprobar igualmente el proyecto de Estatutos de la Federación Comarcal, excepto el art. 4.º que propone se redacte del modo siguiente: "Art. 4.º Cuando algún individuo, sección ó federación local quiera adherirse á nuestra Federación Regional lo participará si es el primero á su sección

si está constituida y adherida ó de lo contrario á la sección de oficios varios; si es la segunda al consejo local y si es la tercera á la comisión comarcal, debiendo consignar su conformidad con los Estatutos de dicha Federación Regional y sus considerandos: dicho consejo y comisión, en su vista, los declarará admitidos y esta última lo pondrá en conocimiento de la Comisión Federal.—Aprobar respecto de los temas VI, VII, VIII, IX y X, los mismos acuerdos de los congresos comarcales.—Proponer que el Congreso Regional se celebre en Valladolid, los días 19, 20, 21 y 22 de Mayo de 1885.—Respecto de los temas XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XIX, se acordaron idénticos acuerdos que los acordados en los demás congresos comarcales.—Aprobar las siguientes proposiciones generales: 1.ª Que los compañeros de Alcoy que están detenidos se les considere comprendidos en el art. 27 de los Estatutos y la Comarca se imponga, si así lo acuerdan las secciones y federaciones, la cuota de cinco cént. por federado y por una sola vez á favor de dichos compañeros.—2.ª Nombrar una delegación que represente á toda la Comarca al Congreso Regional.—3.ª Que el Congreso Regional estudie, si le es posible, los medios de llevar las cuentas federales por comarcas.—4.ª Que el Congreso Regional recomiende á los federados la necesidad de que hagamos una activa propaganda en el seno del hogar doméstico; recomiende también el establecimiento de escuelas láicas integrales y que estudie los medios de publicar por medio de folletos y empleando términos vulgares los datos necesarios á fin de que todos los trabajadores sepamos la clase de alimentos y las cantidades que debemos tomar para reponer las fuerzas que gastamos en nuestras faenas; bebidas que debemos consumir, explicando las cantidades y las horas que deben tomarse y manifestar los alimentos y bebidas que pueden perjudicarnos á fin de que todos podamos distinguir lo que nos hará provecho y lo que pueda ser perjudicial.—5.ª Celebrar dos asambleas públicas en las noches del 7 y 8 de Agosto.—Los delegados al levantar la última sesión del congreso se dieron un fraternal abrazo y un ¡Viva la Emancipación económico-social del Proletariado!

El delegado de esta Federal dice que las asambleas públicas fueron muy numerosas y se hizo propaganda en pró de las ideas anárquico-colectivistas.

CONGRESO COMARCAL VASCO, CELEBRADO EN BILBAO LOS DIAS 10 Y 11 DE AGOSTO DE 1885.

Estuvieron representadas las federaciones locales de Vitoria y Bilbao, las secciones de Carpinteros, Obreros en Hierro y Metales, Pañade-